

AYUNTAMIENTO DE ARAHAL, SEVILLA
MEDIO AMBIENTE



N. I. R. Entid. Locales 01410114 – C.I.F. P-4101100-H
 Plaza de la Corredera nº 1 – E-41600 Arahal, Sevilla
 Teléfono: 955841033 // Fax: 954840594
 Correo-e: medioambiente@arahal.org
 Web: www.arahal.es

ACTA DE DESLINDE DE LA FINCA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADA EN CAMINO MUNICIPAL DE ESPARTEROS (CR-ARA-007) – PAGO DE MOLINILLA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CARRETERA A-8125 HASTA EL CRUCE CON EL CAMINO MUNICIPAL DE PARADAS AL PUERTO (CR-ARA-035) EN UNA LONGITUD DE 900 METROS LINEALES

Ref. Expte.: 21/16-MA

LUGAR:

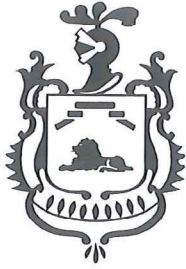
Encuentro de la carretera A-8125 con el camino municipal CR-ARA-007 (Pago Molinilla)

FECHA Y HORA DE INICIO:

01 de septiembre de 2017 a las 10:00 h

NOMBRE, APELLIDOS Y REPRESENTACIÓN DE LOS CONCURRENTES (debe estar presente el Secretario/a del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue para dar fe del acto según Resolución nº 1687/2017 de 30/08/2017 de la Alcaldía-Presidencia):

JUAN JESÚS ALCAÑIZ RONDAÑO, funcionario designado por Ayto. Arahal.
 FRANCISCO JAVIER ROSADO SERRA, técnico designado por Ayto. Arahal.
 FRANCISCO LÓPEZ RAMOS, DNI [REDACTED], Grupo ecologista "ARADILLA"
 ANTONIO AMARILLO SANCHEZ, DNI [REDACTED], Grupo ecologista "ARADILLA"
 JOSÉ SALVADO LUISADO, DNI [REDACTED], FINCA Nº 1 POL 4 / PARC. 68
 JUAN MARÍA BRENES RODRÍGUEZ, DNI [REDACTED], FINCA 7 POL 4 / PARC. 123
 FINCA 10 POL 4 / PARC. 119
 FINCA 11 POL 4 / PARC. 51
 JOSÉ PATROCINIO MADRUGA, DNI [REDACTED], FINCA Nº 6 POL 4 / PARC. 55
 RAFAEL GONZÁLEZ ROMERO, DNI [REDACTED], FINCA Nº 6 POL 4 / PARC. 55
 MANUEL DOMÍNGUEZ BRENES, DNI [REDACTED], en representación FINCA nº 9
 POL 4 / PARC. 196
 JUAN BRENES PEDRECHAL, DNI [REDACTED], POL 4 / PARC. 48 FINCA Nº 12
 PARC. 171 14
 JUAN MARÍA BRENES GONZÁLEZ, DNI [REDACTED], FINCA Nº 45
 POL 4 / PARC. 139
 en representación finca nº [REDACTED] 16 y 17
 POL 4 / PARC. 193

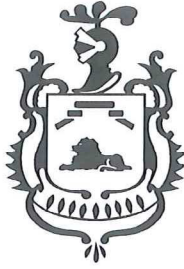


AYUNTAMIENTO DE ARAHAL, SEVILLA
MEDIO AMBIENTE



N. I. R. Entid. Locales 01410114 – C.I.F. P-4101100-H
Plaza de la Corredera nº 1 – E-41600 Arahal, Sevilla
Teléfono: 955841033 // Fax: 954840594
Correo-e: medioambiente@arahal.org
Web: www.arahal.es

NICOLA; ANTEBUSTA TRONCOSO, en calidad de asistente técnica
para Ayto. Arahal para fijar
límites.



AYUNTAMIENTO DE ARAHAL, SEVILLA

MEDIO AMBIENTE

N. I. R. Entid. Locales 01410114 – C.I.F. P-4101100-H
Plaza de la Corredera nº 1 – E-41600 Arahál, Sevilla
Teléfono: 955841033 // Fax: 954840594
Correo-e: medioambiente@arahal.org
Web: www.arahal.es



DESCRIPCIÓN DEL TERRENO, TRABAJO REALIZADO SOBRE EL MISMO E INSTRUMENTOS UTILIZADOS:

Camino municipal con una longitud de 650 metros en terreno natural y con una longitud de 250 metros de zona asfaltada.

Para el estudio de la delimitación de los linderos del camino de Esparteros (CR-ARA-007) se han utilizado diferentes fuentes:

- Levantamiento topográfico georreferenciado de la zona de estudio realizado mediante técnicas GPS.
- Cartografía catastral a papel anterior a la existente a través de la Sede electrónica del catastro.
- Ortoimagen del PNOA actualizada utilizada de fondo de imagen.

La toma de datos topográficos se ha realizado por técnicas GPS, mediante antenas de la casa comercial Trimble. Inicialmente se ha posicionado las coordenadas de la base utilizada mediante conexión por GPRS a la Red Andaluza de Posicionamiento (RAP) donde estableciendo los parámetros de configuración del equipo, que posteriormente se describirán, obteniéndose las coordenadas de trabajo que permitirán referenciar los trabajos realizados con la cartografía catastral de la zona Posteriormente se topografió la zona de estudio. De esta forma tenemos los datos de campo que permitirá completar el estudio.

Sistema de Coordenadas: La configuración del equipo GPS determinando los parámetros del sistema de coordenadas a utilizar en este trabajo fue fijada con las siguientes directrices.

Sistema de proyección: UTM Zona: Huso 30, Datum: ETRS89

Precisiones: Dicha configuración con el apoyo en la RAP por GPRS y conforme a las comprobaciones realizadas en numerosas ocasiones por este gabinete nos permite obtener unas coordenadas UTM en su Huso 30 con precisiones de entre 2 - 5 cm, como si se hubiese realizado una triangulación entre los vértices geodésicos próximos a la zona de trabajo. Todo esto nos viene a referir que los trabajos realizados están georreferenciados para poder trabajar con el apoyo gráfico de cualquier información de la existente a través de los servicios WMS de la Junta de Andalucía, así como la información catastral en formato DXF con la cual también se ha trabajado.

Trabajos de Gabinete: Se procede al encaje en coordenadas del mismo utilizando como fuente de apoyo la ortoimagen de 1977_78 de la Junta de Andalucía así como la ortoimagen del PNOA de 2013.



AYUNTAMIENTO DE ARAHAL, SEVILLA
MEDIO AMBIENTE



N. I. R. Entid. Locales 01410114 – C.I.F. P-4101100-H
Plaza de la Corredera nº 1 – E-41600 Arahál, Sevilla
Teléfono: 955841033 // Fax: 954840594
Correo-e: medioambiente@arahal.org
Web: www.arahal.es

DIRECCIÓN Y DISTANCIA DE LAS LINEAS PERIMETRALES:

Ver conjunto de planos que se acompañan al presente Acta.

SITUACIÓN, CABIDA APROXIMADA DE LA FINCA Y NOMBRES ESPECIALES, SI LOS TUVIERE:

Longitud: 878,48 metros lineales
Anchura: 4 metros
Superficie: 3.513,92 metros cuadrados

Linderos:

| POLÍGONO | PARCELA | PAGO | TITULAR/ES |
|----------|---------|-------------|---------------------------------------|
| 4 | 70 | BACIALJÓFAR | ELENA GUERRA, MARÍA |
| 4 | 70 | BACIALJÓFAR | CABELLO ELENA, FRANCISCO |
| 4 | 70 | BACIALJÓFAR | CABELLO ELENA, JOSÉ |
| 4 | 69 | BACIALJÓFAR | GARCÍA LOBATO, JOSÉ |
| 4 | 124 | BACIALJÓFAR | HEREDEROS DE HERRERA BLANCO MANUEL |
| 4 | 152 | MOLINILLA | JOSÉ GONZÁLEZ ROMERO Y HERMANOS, C.B. |
| | 123 | MOLINILLA | |
| 4 | 185 | MOLINILLA | HEREDEROS DE BRENES VERA ANTONIO |
| | 49 | MOLINILLA | |
| | 51 | MOLINILLA | |
| 4 | 190 | MOLINILLA | HEREDEROS DE DOMINGUEZ BRENES ANTONIO |
| | 170 | MOLINILLA | |
| | 48 | MOLINILLA | |
| 4 | 171 | MOLINILLA | HEREDEROS DE BRENES VERA JUAN MARÍA |
| | 139 | MOLINILLA | |
| 4 | 193 | MOLINILLA | BRENES GONZÁLEZ, JUAN MARÍA |
| | 172 | MOLINILLA | |
| 4 | 172 | MOLINILLA | BRENES GONZÁLEZ, ANTONIO JESÚS |
| | 68 | MOLINILLA | |
| 4 | 68 | MOLINILLA | SALVAGO GUIADO, JOSÉ |
| 4 | 55 | MOLINILLA | GONZÁLEZ ROMERO, JOSÉ |
| 4 | 55 | MOLINILLA | GONZÁLEZ ROMERO, MARÍA |
| 4 | 55 | MOLINILLA | GONZÁLEZ ROMERO, LUIS |
| 4 | 55 | MOLINILLA | GONZÁLEZ ROMERO, RAFAEL |

MANIFESTACIONES U OBSERVACIONES:

FINCA Nº 1 = Manifiesta que el sobrante con respecto al delimitado es de su propiedad. No está de acuerdo con el punto 9I, manifiesta que debe estar más hacia el interior (concreción arquitectónica de (CAR)) No aporta documentación.

Echazarías "ARAHAL" Rema expediente en Portal Transparencia



AYUNTAMIENTO DE ARAHAL, SEVILLA
MEDIO AMBIENTE

N. I. R. Entid. Locales 01410114 - C.I.F. P-4101100-H
Plaza de la Corredera nº 1 - E-41600 Arahal, Sevilla
Teléfono: 955841033 // Fax: 954840594
Correo-e: medioambiente@arahal.org
Web: www.arahal.es



FINCAS 7/10/11 = Como propietarios de fincas a ambos lados del camino solicita la modificación del trazado para encargar los 4 m entre estas fincas en afectar a arboleada.

FINCAS 12/14 = Como propietario de fincas a ambos lados del camino solicita la modificación del trazado para encargar en los 4 m entre estas fincas en afectar a arboleada.

Solicita congresar apellidos de fincas 15, 16 y 17 de González a González

FINCAS 15/16/17 = como propietario de la finca 15 y en representación de las fincas 16 y 17 a ambos lados del camino solicita la modificación del trazado para encargar a los 4 m entre estas fincas en afectar a arboleada.

FINCAS 5 y 6 = Como propietario de las fincas 5 y 6 a ambos lados del camino solicita la modificación del trazado para encargar a los 4 m entre fincas en afectar a arboleada.



AYUNTAMIENTO DE ARAHAL, SEVILLA
MEDIO AMBIENTE



N. I. R. Entid. Locales 01410114 – C.I.F. P-4101100-H
Plaza de la Corredera nº 1 – E-41600 Arahal, Sevilla
Teléfono: 955841033 // Fax: 954840594
Correo-e: medioambiente@arahal.org
Web: www.arahal.es

HORA DE CONCLUSIÓN DEL DESLINDE:

11:05 h.

Y para que así conste extendiendo la presente acta de deslinde en el lugar y fecha arriba expresados, según dispone el art. 64 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el artículo 136 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en 6 páginas que firman los señores comparecientes, conmigo, el Secretario o funcionario en quien delegue (Resolución nº 1687/2017 de 30/08/2017 de la Alcaldía-Presidencia), que doy fe.

FUNDAMENTO LEGISLATIVO
[Signature]

FANCA Nº 4

[Signature]
Jose Sola

ECOLOGISTAS "ARAHAL"

REC. GISE RAMOS

FANCA Nº 7/10/11

[Signature]
Juan Benitez

ANTONIO ANDRÉS

FANCA Nº 6

[Signature]

TECNICO AJUTO

FANCA Nº 9

[Signature]
Emiliano

ASISTENTE TÉCNICO

FANCA Nº 12 y 14

[Signature]
Juan M^o Benitez

FANCA Nº 15, 16 y 17

[Signature]
Juan M^o Benitez Gonzalez

6